



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín
MANUEL SERENA FERNÁNDEZ
29/04/2026

RESOLUCION DE ALCALDIA

D. MANUEL SERENA FERNÁNDEZ, Alcalde del Ayuntamiento de Hellín (Albacete)

Visto lo establecido en el artículo 2.4 del Reglamento de las Escuelas Infantiles de Hellín, el cual dispone que el calendario del proceso de admisión se establecerá anualmente mediante Resolución de Alcaldía.

Por medio de la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local, vengo a Resolver:

PRIMERO: Aprobar el siguiente calendario del proceso de admisión de las Escuelas Infantiles de Hellín para el curso escolar 2026-2027:

- Inscripción: del 4 al 19 de mayo de 2026
- Listas provisionales: 29 de mayo de 2026
- Plazo de reclamaciones: del 1 al 8 de junio de 2026
- Listas definitivas: 16 de junio de 2026
- Formalización de matrículas en las Escuelas: del 17 al 30 de junio de 2026.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hellín y dar difusión en sus redes sociales.

TERCERO: Dar cuenta de la presente al pleno del Ayuntamiento de Hellín, en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Hellín a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
MIGUEL LÓPEZ GARZÓN
30/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/04/2026

